

# Universidad de Guadalajara

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Viernes 11 de mayo de 2012, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

#### Relatoría

### Integrantes de la Comisión Permanente de Educación:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez; Mtra. Alicia Gómez López; C. Juan Arnulfo García Michel;

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

### Comité de Apoyo:

Dr. Víctor González Álvarez, Coordinador de Investigación y Posgrado, y Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular, Ing. Alex Abel Rubalcava Vizcarra, en representación del Coordinador de Control Escolar, Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, y Dr. Roberto Chávez Sánchez, Apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado.

#### Orden del Día y Acuerdos:

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Tonalá, para la creación de la Maestría y Doctorado en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio.
  - 1.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación de la Maestría y Doctorado en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Haciendo, para su análisis, en su próxima sesión.
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para la modificación de la modalidad de operación del programa académico de la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos.
  - 2.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la modificación de la modalidad de operación del programa académico de la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda, para su análisis, en su próxima sesión.
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la modificación de la modalidad de operación del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial.
  - 3.1 ACUERDO. Por lo que respecto a la Camisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; par la tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la modalidad de operación del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial, misma que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda, para su análisis, en su próxima sesión.

March

Página 1 de 7

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts, 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jalisco, México
http://www.hcgu.udg.mx





## Universidad de Guadalajara

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la creación del Centro de Innovación, Incubación y Diseño.
  - 4.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del Centro de Innovación, Incubación y Diseño, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Haciendo, para su análisis, en su próxima sesión.
- Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del Instituto de Terapéutica Experimental y Clínica (INTEC).
  - 5.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se oprueba el dictamen correspondiente a la creación del Instituto de Terapéutica Experimental y Clínico (INTEC), mismo que deberá someterse o consideración de la Comisión de Haciendo, para su análisis, en su próxima sesión.
- 6. Ficha informativa y proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor.
  - 6.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educoción, los requerimientos académicos se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda, para su análisis, en su próxima sesión.
- Ficha Informativa signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación de la Especialidad en Urología Ginecológica.
  - 7.1 ACUERDO. La Coordinación de Investigación y Posgrado revisará con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para valorar la elaboración del dictamen, respecto de la retroactividad, y enviaran el proyecto de dictamen en próxima sesión.
- 8. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la supresión del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, actualmente adscrito a la División de Estudios de la Cultura.
  - 8.1 ACUERDO. Por lo que respecta a la Comisión de Educación, los requerimientos académicas se encuentran cubiertos; por lo tanto, se aprueba el dictamen correspondiente a lo supresión del Departamento de Estudios de la Cultura Regional, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda y de Normatividad, para su análisis en la próxima sesión de ambas.
- 9. Ficha informativa y proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de los Valles, para la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos.
  - 9.1 ACUERDO. El presente asunto se reprograma hasta nueva fecha de sesión, en donde se citará a la Mtra. Mónica Almeida López, al Doctor José Antonio Gómez Reyna, Maestra Laura Margarita Puebla Pérez, y al Comité de Apoyo respectivo.



Página 2 de 7

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx

ST STS



## Universidad de Guadalajara

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 10. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa, para la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.
  - 10.1 ACUERDO. El presente asunto se reprograma hasta nueva fecha de sesión.
- 11. Ficha Informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación de la Licenclatura y Técnico Superior Universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo.
  - 11.1 ACUERDO. Instrúyase al Rector del Sistema de Universidad Virtual, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante memorando número CGA/CIEP/090/2012, de fecha 25 de abril de 2012, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
- 12. Ficha informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Universidad Virtual, para la creación de la Nivelación de la Licenciatura en Periodismo.
  - 12.1 ACUERDO. Instrúyase al Rector del Sistema de Universidad Virtual, pora que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante memorando número CGA/CIEP/096/2012, de fecha 27 de abril de 2012, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.
- 13. Asuntos varios. Ninguno.

Se solicita **autorización para que la sesión quede permanente** y se continué con los puntos nueve y diez, el miércoles 16 de mayo a las 9:30 horas, o en todo caso se revisen agendas de los participantes para que puedan coincidir y se señalar fecha y hora; por lo anterior, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:10 horas del día de su fecha.

Mtro. Pable Aredondo Ramírez

Mtra. Alicia Gónnez López

Dr. Hêctor Raúl Pérez Gómez

C. Juan Arnulfo García Michel

Llc. José Alfredo Peña Rarnos Secretario de Actas y Acuerdos

Página 3 de 7

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx